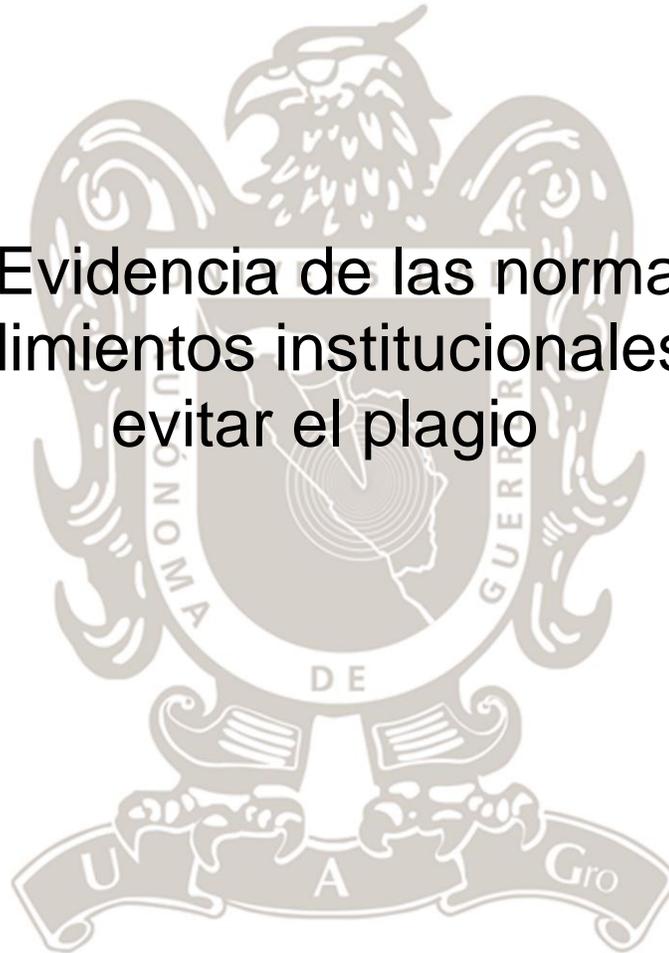


8.2 Evidencia de las normas y procedimientos institucionales para evitar el plagio



La Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación (MCTC) de la Universidad Autónoma de Guerrero, cuenta con normas y procedimientos institucionales para evitar el plagio, que tiene como base los siguientes:

Normativa Externa

1. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
2. Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
3. Ley Federal del Derecho de Autor.

Normativa Interna

1. Ley Orgánica de la UAGro.
2. Estatuto General
3. Reglamento del H. Consejo Universitario.
4. Reglamento de los Consejos Académicos de Unidad Académica.
5. Reglamento de los Consejos Académicos del Área de Conocimiento.
6. Reglamento General de Organización Académica.
7. Reglamento Escolar.
8. Reglamento Estudiantil.
9. Reglamento de Graduación y Titulación.
10. Reglamento de Posgrados e Investigación.
11. Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
12. Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información.
13. Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios.
14. Reglamento del Personal Académico.
15. Código de Ética, Integridad y Conducta de los Servidores Públicos Universitarios.
16. Acuerdos y Lineamientos Institucionales. Entre otros.

A partir de estos elementos jurídicos legales y respetando los derechos laborales y estudiantiles, la MCTC, cuenta con el siguiente manual institucional de procedimientos de políticas y sanciones anti plagio.

MANUAL INSTITUCIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE POLÍTICAS Y SANCIONES ANTIPLAGIO

Presentación

El manual de propiedad intelectual, plagio y fraude académico de la Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación, es una propuesta informativa y procedimental para orientar a los estudiantes, docentes, investigadores, administrativos y directivos del posgrado en torno a los fundamentos conceptuales, normativos y de procedimiento tendientes a evitar y sancionar el plagio y/o fraude académico y fomentar el respeto por la propiedad intelectual.

El manual contextualiza el plagio, fraude, la propiedad intelectual, normativa legal, sanciones y el uso de herramientas software anti plagio como elemento de apoyo para validar documentos científicos y académicos que produzcan los estudiantes y profesores del posgrado.

El manual constituye un referente obligado para los estudiantes, profesores, revisores y personal del posgrado, que revisan y formular documentos científicos en formato de trabajos escritos, proyectos de grado, tesis, artículos, capítulos de libros, libros, posters, manuales, boletines, guías técnicas, ensayos, entre otros.

La finalidad de este manual es evitar y eliminar el plagio en los documentos y escritos, fomentar la cultura del respeto por la propiedad intelectual y el reconocimiento de los trabajos de los estudiantes y profesores como documentos únicos, pertinentes y originales, con las citas y referencias correctas y adecuadas. Este manual permitirá que los involucrados en la formación y seguimiento a los trabajos de los estudiantes, lleven a cabo las revisiones de manera puntual, confiable y ética.

Definiciones

Se coincide con Espinoza y Guerrero (2015) en las siguientes definiciones:

Política. Arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. Igualmente, orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

Plagiar. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.

Plagio. Acción y efecto de plagiar (copiar obras ajenas).

Autoplagio. Esta conducta causa a partir de la firma de un contrato de edición en el que el autor cede algunas facultades de explotación de la obra, pero dolosamente se aprovecha de su contenido para elaborar otra obra supuestamente nueva que no lo es, ya que usa contenido sustancial de su predecesora. (Gómez, s.f., p. 63).

Fraude. Acción contraria a la verdad y a la rectitud que perjudica a la persona contra quien se comete y que tiene como fin la obtención de un beneficio personal o grupal de quien usa la información a costo de la tranquilidad o en perjuicio moral, patrimonial, académico o intelectual de terceros.

Sancionar. Aplicar una sanción o castigo como represaría por la comisión de una falta tipificada como delito o conducta inapropiada.

Sanción. Pena consignada en una ley o un reglamento para ser aplicada a los infractores.

Software. Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora.

Estudiante. Persona que cursa estudios en un establecimiento de enseñanza.

Docente. Que enseña.

Administrativo. Perteneiente o relativo a la administración.

Directivo. Que tiene facultad o virtud de dirigir.

Casuística. Dicho de una disposición legal: Que rige casos especiales y no tiene aplicación genérica.

Piratería. Corresponde a la acción de copiar, falsificar y/o explotar comercialmente una obra protegida sin la autorización del autor o del depositario de los derechos; También se da la piratería anterior combinada con elementos engañosos o con mejoras triviales sobre el producto original. (Gómez, s.f., p. 63).

POLÍTICAS

1. El personal de la Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación se compromete realizar y revisar trabajos de investigación y escrito conforme a la ética profesional y respetando los procedimientos del manual anti plagio.
2. El estudiante se compromete a respetar el derecho de autor y citar sus documentos y manuscritos, artículos, tesis, ensayo, etc., conforme a las normas y procedimientos de estilos, ya sean APA, HARVARD, Chicago, entre otros. Cabe destacar que el Núcleo Académico de la Maestría determinará colegiadamente el estilo de citación.
3. El profesor y sus estudiantes se comprometen a someter sus escritos a un software anti plagio que la institución o la Maestría determine. Teniendo en cuenta su grado de confiabilidad, certificación y reconocimiento internacional.
4. El personal de la Maestría se compromete a coadyuvar y acompañar al estudiante y trabajadores a fomentar el respeto intelectual y el respeto por el derecho de autor.
5. La Maestría a través de su Núcleo Académico se compromete a solicitar ante las autoridades internas y externas, cursos, talleres, diplomados, entre otros eventos académicos para capacitar al personal y estudiantes en la adecuada redacción, citación y uso de software para evitar o eliminar los diversos tipos de plagio o fraudes, entre otros aspectos.
6. El personal y profesores investigadores se comprometen a denunciar ante las autoridades internas a los estudiantes o profesores que generen algún tipo de plagio para aplicarles las sanciones correspondientes conforme a derecho y apego a las disposiciones legales.

SANCIONES

1. Las sanciones a los trabajos en que se detecten plagios serán las que determine el consejo universitario o las autoridades correspondientes.
2. A los estudiantes que se les detecte algún tipo de plagio se les conminará rectificar y someter sus investigaciones a altos estándares de revisión anti plagio, tales como software y revisiones exhaustivas.
3. En caso de reincidencia, se canalizarán a lo que determine el tribunal universitario o el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

4. Los profesores que se les detecte plagio se les aplicará las sanciones que determine el reglamento académico de la UAGro., y lo que corresponde conforme al Contrato Colectivo de Trabajo.
5. En caso de que se detecte que el estudiante que recibió el grado académico haya incurrido en plagio, se dará de baja de la institución y se le retirará el grado, conforme a lo que establece el reglamento escolar de la Administración Escolar de la UAGro.
6. Los casos en los que no se pueda determinar alguna sanción, se procederá conforme lo establezca el H. Consejo Universitario.
7. Profesores y estudiantes tienen en todo momento el respeto de sus garantías individuales y garantizar la confidencialidad e integridad de los mismos. Nadie podrá ser juzgado sin antes seguir el debido proceso legal y de procedimiento.
8. En cuanto a las sanciones internas académicas y éticas bajo el alcance de las autoridades del Núcleo Académico y estudiantes de la Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación, será conforme a los siguientes:

Amonestación verbal	Anulación del documento presentado	Calificación negativa en el documento presentado	Cancelación de la asignatura	Suspensión el programa
Llamado de atención verbal sin reporte a hoja de vida a menos que haya reincidencia.	Anulación de documento presentado con plagio.	Plagio comprobado anula el documento y asigna nota igual a cero (0,0).	Reincidencia o acumulación de dos o más anulaciones cancela la asignatura.	Reincidencia sobre los puntos anteriores, se suspende del programa.
Amonestación verbal	Memorando	Anulación del documento	Sanción económica	Cancelación del contrato
Llamado de atención verbal sin reporte a hoja de vida.	Memorando con copia a hoja de vida.	Anulación del documento.	Si el plagio genera sanción pecuniaria institucional, está la réplica al comitente.	En casos reincidentes, puede darse cancelación contractual.

Fuente: Espinoza y Guerrero, 2015.

El presente manual de ninguna manera está por encima de las leyes, normativa y reglamentos universitarios, sólo constituye un manual de procedimientos interno de la Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación, por lo que en el aspecto de sanciones y ética profesional corresponderá al H. Consejo Universitario. Cabe mencionar que en todo momento los estudiantes recibirán apoyo y acompañamiento para evitar el plagio.

El Programa de Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación (MCTC), cuenta con herramientas anti plagio, así como con mecanismos para evaluar los productos académicos y de investigación que se realizan en el posgrado. Esto incluye, por supuesto, a los proyectos de las tesis de grado de los estudiantes, mismas que los Directores de tesis revisan para brindar al estudiante seguimiento académico e investigativo durante su elaboración. Las herramientas y mecanismos anti plagio con que cuenta el posgrado, se enumeran a continuación:

1. El software **Turnitin**, que permite, tanto al estudiante como profesores (director de tesis, profesor de seminario y comité tutorial), comparar y revisar continuamente el grado de similitud de los avances de los productos académicos.
2. El Director de Tesis, quien revisa previamente los trabajos antes de ser evaluados por el profesor de seminario y el comité tutorial.
3. Los profesores de Seminario de investigación, quienes revisan constantemente los avances, desde la realización del protocolo de tesis, hasta el escrito de la tesis de los alumnos. Son cuatro Seminarios que se cursan de manera obligatoria dentro de los dos años de estudio.
4. El comité tutorial, al término de cada semestre, realizará la evaluación de los avances de las tesis de grado, se levantará un acta en la que se registra la evaluación y las observaciones para tener en cuenta.
5. Asesor externo, cada comité cuenta con un revisor externo al posgrado que evalúa las tesis de grado. Los revisores externos son elegidos con un perfil acorde a las líneas de investigación del programa, o bien, acorde a un área de conocimiento que se requiera en los trabajos de tesis multidisciplinarios.
6. Carta de Declaración de Autenticidad y No Plagio.

A continuación, se describe la Herramienta Turnitin que es utilizada.

Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

Turnitin (https://www.turnitin.com/login_page.asp?lang=en_us) es un servicio de prevención de plagio en internet, creado por iParadigms, LLC, y lanzado por primera vez en 1997. Típicamente, las universidades y los institutos adquieren licencias para ensayos al sitio web de Turnitin, el cual revisa el documento en busca de contenido no original. Los resultados pueden ser usados para identificar semejanzas a fuentes existentes o puede ser utilizados en la evaluación formativa para ayudar a los estudiantes a saber cómo evitar plagio y mejorar su escritura.

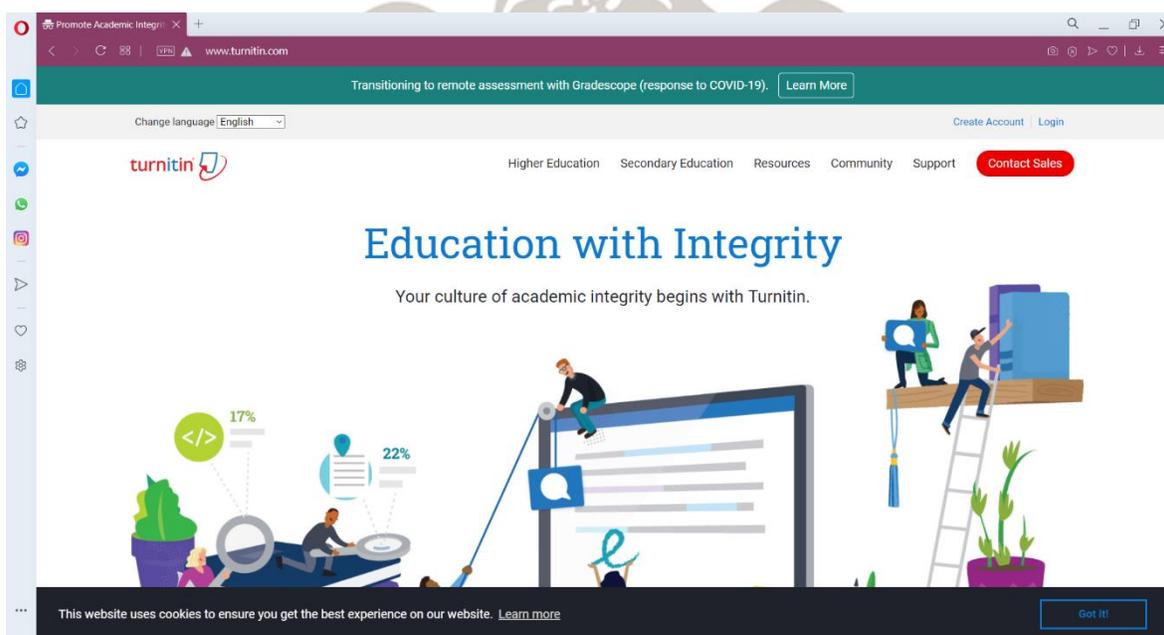


Fig. 8.3.a. Imagen ilustrativa del sitio web de Turnitin.

El autor deberá firmar y anexar al producto académico en sus diferentes formatos, una declaratoria de autenticidad y no plagio, además del formato de revisión de tesis del director de tesis, formato de revisor externo y del comité tutorial, cuyos formatos se muestra en las siguientes páginas.

Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

Declaración de Autenticidad y No Plagio

Grado Académico: Nivel del Posgrado

Por el presente documento, yo _____, con número de matrícula: _____, egresado del (a) Nombre del Posgrado

informo que he elaborado el Trabajo de Investigación en formato de: Tesis, Artículo, denominado:

“ _____

_____”

para obtener el Grado Académico de (Nombre del Grado del Posgrado)

Declaro que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por el(la) autor(a) que lo suscribe y afirmo, que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, dejo constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos o en Internet.

Así mismo, afirmo que soy responsable de todo su contenido y asumo, como autor(a), las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales.

Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictaminen la Universidad Autónoma de Guerrero y las leyes que para el presente apliquen.

Chilpancingo, Guerrero, México, _____ de _____ de _____

Sustentante

Vo. Bo.

Matrícula y Nombre completo del Autor

Nombre completo del Director de Tesis

De mi conocimiento

Nombre completo del Coordinador del Posgrado

****El presente formato deberá llenarse a puño y letra; y deberá contener firmas autógrafas.**

Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

Formato de cómo hará la revisión el Director de Tesis

Para cumplir con altos estándares de rigurosidad científica, el director de tesis evaluará las tesis, bajo los siguientes criterios establecidos en la rúbrica de evaluación de manuscritos de tesis, que se describe a continuación.

RÚBRICA 1. EVALUACIÓN DE LA TESIS POR EL DIRECTOR DE TESIS-PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Estudiante(s): _____

Fecha: _____

Título de tesis: _____

Director de Tesis: _____

	33-40 puntos	25-32 puntos	17-24 puntos	9-16 puntos	< 8 puntos
Estilo de redacción y formato APA o el que determine la institución.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en todo el documento. Las referencias bibliográficas descritas son de revistas indexadas y reconocidas por CONACYT.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en casi todo el documento. Entre el 51% y 80% de las referencias son de fuentes confiables y rigurosas: revistas indexadas y libros de investigación.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en algunas partes del documento. Se aplican las normas APA en su última edición en las referencias.	-Casi no se aplica el formato de citación y la bibliografía correctamente en la mayoría del documento. Las referencias bibliográficas están completas y se corresponden con lo citado en el texto.	-Hay muchos errores, -No se aplica el formato APA Se describen algunas referencias bibliográficas, sin estructura y sin ser de fuentes confiables.
Control del plagio. ¿En qué nivel la mayoría del contenido es original con base en el empleo de un determinado software?	El manuscrito de la tesis es original al 100% y libre de plagio. Las citas textuales y no textuales responden al problema de investigación y son actuales. Las citas no textuales emplearon de manera adecuada el parafraseo. Se tiene entre 0 y 4% de textos duplicados, pero en ningún caso esto se refiere a contribuciones teóricas o metodológicas de autores, sino más bien a nombres, referencias, frases comunes, etc.	El manuscrito de la tesis contiene entre un 5 y 9% de contenido duplicado	El manuscrito de la tesis posee entre 10 y 20% de contenido duplicado.	El manuscrito de la tesis tiene entre un 21 y 60% de contenido duplicado.	El manuscrito de la tesis es un plagio al 100% o tiene más de un 60% de contenido duplicado.

Asignar puntuación: De 0 a 40 en cada sección del trabajo presentado (documento):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Estilo de redacción y formato APA o el que determine la institución.	
Control del plagio (con base en el software)	
TOTAL	

Adaptada de Kral, K. 2013; Vázquez Antonio J., et, al. 2018.

Observaciones:



Vo. Bo.

Nombre y Firma del Director de Tesis

Coordinador de la MCTC

Nombre y Firma del estudiante

Lugar y fecha: _____



Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

Formato de cómo hará la revisión el Codirector de Tesis

Para cumplir con altos estándares de rigurosidad científica, el Codirector de tesis evaluará las tesis, bajo los siguientes criterios establecidos en la rúbrica de evaluación de manuscritos de tesis, que se describe a continuación.

RÚBRICA 1. EVALUACIÓN DE LA TESIS POR EL CODIRECTOR DE TESIS PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Estudiante(s): _____

Fecha: _____

Título de tesis: _____

Director de Tesis: _____

	33-40 puntos	25-32 puntos	17-24 puntos	9-16 puntos	< 8 puntos
Estilo de redacción y formato APA o el que determine la institución.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en todo el documento. Las referencias bibliográficas descritas son de revistas indexadas y reconocidas por CONACYT.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en casi todo el documento. Entre el 51% y 80% de las referencias son de fuentes confiables y rigurosas: revistas indexadas y libros de investigación.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en algunas partes del documento. Se aplican las normas APA en su última edición en las referencias.	-Casi no se aplica el formato de citación y la bibliografía correctamente en la mayoría del documento. Las referencias bibliográficas están completas y se corresponden con lo citado en el texto.	-Hay muchos errores, -No se aplica el formato APA Se describen algunas referencias bibliográficas, sin estructura y sin ser de fuentes confiables.
Control del plagio. ¿En qué nivel la mayoría del contenido es original con base en el empleo de un determinado software?	El manuscrito de la tesis es original al 100% y libre de plagio. Las citas textuales y no textuales responden al problema de investigación y son actuales. Las citas no textuales emplearon de manera adecuada el parafraseo. Se tiene entre 0 y 4% de textos duplicados, pero en ningún caso esto se refiere a contribuciones teóricas o metodológicas de autores, sino más bien a nombres, referencias, frases comunes, etc.	El manuscrito de la tesis contiene entre un 5 y 9% de contenido duplicado	El manuscrito de la tesis posee entre 10 y 20% de contenido duplicado.	El manuscrito de la tesis tiene entre un 21 y 60% de contenido duplicado.	El manuscrito de la tesis es un plagio al 100% o tiene más de un 60% de contenido duplicado.

Asignar puntuación: De 0 a 40 en cada sección del trabajo presentado (documento):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Estilo de redacción y formato APA o el que determine la institución.	
Control del plagio (con base en el software)	
TOTAL	

Adaptada de Kral, K. 2013; Vázquez Antonio J., et, al. 2018.

Observaciones:



Vo. Bo.

Nombre y Firma del Codirector de Tesis

Coordinador de la MCTC

Nombre y Firma del estudiante

Lugar y fecha: _____



Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

Formato de cómo hará la revisión el Asesor Externo

Para cumplir con altos estándares de rigurosidad científica, el Asesor Externo de tesis evaluará las tesis, bajo los siguientes criterios establecidos en la rúbrica de evaluación de manuscritos de tesis, que se describe a continuación.

RÚBRICA 1. EVALUACIÓN DE LA TESIS POR EL ASESOR EXTERNO DE TESIS PARA GARANTIZAR LA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Estudiante(s): _____

Fecha: _____

Título de tesis: _____

Director de Tesis: _____

	33-40 puntos	25-32 puntos	17-24 puntos	9-16 puntos	< 8 puntos
Estilo de redacción y formato APA o el que determine la institución.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en todo el documento. Las referencias bibliográficas descritas son de revistas indexadas y reconocidas por CONACYT.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en casi todo el documento. Entre el 51% y 80% de las referencias son de fuentes confiables y rigurosas: revistas indexadas y libros de investigación.	-Se aplica el formato de citación en el texto y la bibliografía correctamente en algunas partes del documento. Se aplican las normas APA en su última edición en las referencias.	-Casi no se aplica el formato de citación y la bibliografía correctamente en la mayoría del documento. Las referencias bibliográficas están completas y se corresponden con lo citado en el texto.	-Hay muchos errores, -No se aplica el formato APA Se describen algunas referencias bibliográficas, sin estructura y sin ser de fuentes confiables.
Control del plagio. ¿En qué nivel la mayoría del contenido es original con base en el empleo de un determinado software?	El manuscrito de la tesis es original al 100% y libre de plagio. Las citas textuales y no textuales responden al problema de investigación y son actuales. Las citas no textuales emplearon de manera adecuada el parafraseo. Se tiene entre 0 y 4% de textos duplicados, pero en ningún caso esto se refiere a contribuciones teóricas o metodológicas de autores, sino más bien a nombres, referencias, frases comunes, etc.	El manuscrito de la tesis contiene entre un 5 y 9% de contenido duplicado	El manuscrito de la tesis posee entre 10 y 20% de contenido duplicado.	El manuscrito de la tesis tiene entre un 21 y 60% de contenido duplicado.	El manuscrito de la tesis es un plagio al 100% o tiene más de un 60% de contenido duplicado.

Asignar puntuación: De 0 a 40 en cada sección del trabajo presentado (documento):

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
Estilo de redacción y formato APA o el que determine la institución.	
Control del plagio (con base en el software)	
TOTAL	

Adaptada de Kral, K. 2013; Vázquez Antonio J., et, al. 2018.

Observaciones:



Vo. Bo.

Nombre y Firma del Asesor Externo

Coordinador de la MCTC

Nombre y Firma del estudiante

Lugar y fecha: _____

